

EUROFESA, S.A. contempla como nuestro principal objetivo la plena satisfacción de nuestros clientes y también contempla la plena satisfacción del resto de grupos de interés, proveedores y empleados y por tanto aplica la mejora continua en nuestros procesos para la minimización de nuestros riesgos laborales.

Esta Política está basada en los compromisos adquiridos por EUROFESA, S.A. a la hora de establecer su estrategia global y los principios de acción de la organización en lo que concierne a su comportamiento frente a la seguridad y salud en el trabajo y la PRL siendo aplicable a todas las actividades, procesos, producto y servicios de la organización, centrándose éstos en el “Ingeniería, instalación y mantenimiento de sistemas contra incendios y sistemas de seguridad”

La Dirección de la organización define esta “Política de Seguridad y Salud en el Trabajo” partiendo del principio fundamental de proteger la vida, integridad y salud de todos los trabajadores, tanto propios como de empresas colaboradoras.

Esta política está sustentada en los siguientes compromisos de acción:

- Identificar los peligros y riesgos presentes en todas nuestras actividades y áreas de trabajo, notificarlos a nuestro personal junto con las medidas de prevención y control correspondientes, con el fin de eliminar o minimizar accidentes, lesiones y enfermedades laborales derivados de ellos.
- Proteger la salud y el bienestar laboral de nuestro personal, proporcionándoles un ambiente y condiciones de trabajo seguro, sano y saludable de acuerdo con las leyes aplicables.
- Desarrollar, implementar y mantener un sistema de gestión basado en el estricto cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas nacionales e internacionales relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo aplicables a la empresa y a los proyectos y obras que ejecutemos.
- Buscar y mantener la satisfacción de nuestros clientes y la de otras partes interesadas, al cumplir con los requisitos relacionados con los peligros aplicables, especificados y acordados para los proyectos y obras que nos sean otorgados.

**POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL  
TRABAJO**

- Desarrollar planes de formación, entrenamiento y concientización de nuestro personal sobre las obligaciones y responsabilidades inherentes a la seguridad y salud ocupacional, y hacerlos partícipes del sistema y de la vigilancia para que estas políticas sean efectivas.
- Propiciar y mantener mejora continua del sistema de gestión, de los procesos y del desempeño relacionado con la seguridad y la salud ocupacional a partir de hallazgos en auditorias, el análisis de estadísticas y datos, acciones correctivas y preventivas y otras fuentes de mejora.

Toda la organización asume y comparte esta política de gestión de la seguridad y salud laboral demostrándolo con su motivación, compromiso y responsabilidad individual.

Fdo:



David López López  
Dirección General de Grupo Eurofesa

Fecha: 17/02/2016